

05-02-19

En la ciudad de Paraná a los cinco días de Febrero de 2019, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 17:00 hs., en el domicilio de calle Urquiza N°1135 Piso 1ro., estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo; la Tesorera Dra. Marta Varela; el Secretario de Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra: para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. **Inquietudes de Administración:** Mail de administración informando sobre inconvenientes surgidos con la recepción de la facturación en algunas O.S. y con débitos tardíos:

Enviado el: lunes, 4 de febrero de 2019 15:01

Para: pglodolo@yahoo.com; me_varela@hotmail.com

CC: patricia.yostar@aeo.org.ar

Asunto: ADMINISTRACIÓN INCONVENIENTES

Doctores para su conocimiento:

Estamos teniendo inconvenientes, con los pagos que está realizando el IOSPER, desde hace tres meses han cambiado el jefe del círculo médico (es la oficina donde controlan nuestra facturación), comenzamos con los reclamos de los archivos, que solicitamos antes de que el IOSPER gire el dinero en la cuenta corriente de la AEO, a los efectos de preparar los débitos y créditos, debemos insistir, varias veces ya sea por mail o telefónicamente, hasta que nos proporcionan los archivos.-

Este mes cuando me envían los archivos me encuentro con que hay 4 cirugías del Dr. Dayer y una del Dr. Mackinnon, en donde me decían que no estaban, y varias órdenes más, nunca tuvimos tanto débitos como está vez, le insiste que las buscara porque desde la AEO, sale todo tildado y verificado que vayan todas las ordenes y con más razón las cirugías, como no habían pagado todavía, realizo la búsqueda hasta que las encontró y las abono.-

A la semana me vuelve hablar diciéndome que salía de vacaciones, y que quería dejar los archivos listos, pero no encontraba las cirugías con con-seguro, TODAS, le dije que no podía ser, que las buscara, como nosotros en la AEO nos quedamos con una copia de las cirugías, me pedía que se las escanee, como hice con la cirugía del Dr. MACKINNON que no la encontró y la pago.-

Les reenviare todos los mail, enviados y recibidos.-

Además, hemos tenido problemas con la obra social de OSPACARP, cuando enviamos la facturación a las obras sociales, lo mandamos con una hoja de acuse de recibo, abrir archivo adjunto, le mando una copia para que vean, donde tienen que colocar fecha firma y aclaración o sello de la obra social que indique que lo recibieron. La fecha de recibido de la obra social es importante a los efectos que contactamos que lo recibieron en fecha para que abonen a los 30 días, si la obra social no aclara la fecha y quien la recibe, no podemos reclamar.-Por el momento hemos tenido inconvenientes con esta obra social para el pago.- Lo ideal deberían conformarlo como lo hizo PREVENCIÓN, no como Sancor Salud sin fecha de recepción

Otro caso, con el cierre de facturación de Diciembre, cuando cerré la facturación hubo problemas en el sistema con las facturas que realizamos online, no salió el punto de venta, esto origino que se realizara todo nuevamente y se envíe a todas las obras sociales con una nota que quedaba sin efecto la factura enviada con la documentación, no tenía el punto de venta, de esto tiene conocimiento el contador ya que lo consulte con él y me dijo que lo enviara sino las obras sociales no nos pagaran.-en archivo adjunto les envío copia de la nota enviada-

Administración AEO. Se resuelve enviar nota al IOSPER solicitando reciban la caja con la facturación personalmente el encargado de Círculo Médico donde se controla la misma. Hablar a todas las obras sociales solicitando coloquen firma aclaración sello de la O.S. y fecha en el acuse de recepción de la facturación. En relación a los débitos tardíos en particular los de las Tres Fuerzas, se realizara el reclamo y el Dr. Vieyra se comunicara con convenios, para **a)** Sacar de la leyenda de consulta el fondo de ojos, **b)** IOSFA realizar un solo convenio unificando las tres fuerzas y que se reclame y agregue que los débitos deben venir junto con el pago y no en forma tardía; agregar la cláusula de intereses por débitos incorrectos. **c)** Aca Salud ante la insistencia para reactivar el convenio administración solicita que la facturación de esta obra social sea como la de OSDE y NO

una factura A" por cada practica como era originalmente. **d)** Se indica a los abogados reclamen los intereses judicialmente a la O.S. de Farmacia.-

Asociados: A) Se recibe curriculum de la Dra. Bonfetti Juliana, se acepta como socia adherente hasta cumplimentar con todos los requisitos.- **B)** mail del Dr. Cortes solicitando cambio de banco. Tal como se aclaró en reiteradas oportunidades a los asociados salvo disposición judicial o se harán cambios bancarios.-

Enviado el: lunes, 4 de febrero de 2019 14:59

Para: Secretaria AEO

Asunto: [Secretaria] Cambio Entidad Bancaria.

Sr Presidente A.E.O

Dr. Pablo Lodolo

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a los fines de que se arbitren, en forma inmediata las medidas correspondientes para que mis acreditaciones de pagos de obras sociales, **HASTA TANTO SOLUCIONE PROBLEMAS QUE AFECTAN MI PATRIMONIO**, no sean mas depositados en mi cuenta de Banco HSBC, como se esta efectuando hasta la fecha.

Adjunto los datos correspondientes a mi CAJA DE AHORRO EN PESOS, del Banco Nacion argentina, para que se efectuen en ella mis depositos de pagos efectuados por la AEO.

Banco Nacion Argentina

Caja de Ahorros en pesos N° 26503908078584

CBU 011039063003908078547

Alias : GOMA. JAGUAR. PAIS

Titular Cortés Ricardo Juan Marcelo

CUIT / CUIL 20168672048

Incluso de no ser posible efectuar este cambio temporal de entidad bancaria de pago, seria posible hasta no efectuar los depositos, hasta solucionar mis inconvenientes.

A la espera de una pronta respuesta favorable saludo a UD. con distinguida consideracion.

Dr. Ricardo Cortes.

3. Alcides Chaparro: Solicitud aumento de honorarios: Se acepta.

Paraná, 18 de Diciembre de 2018 .

Comisión Directiva Asociación Entrerriana de Oftalmología

Su Despacho

Por la presente elevo a Uds. para su consideración la necesidad de actualizar el importe que en concepto servicios de consultoría informática, soporte de sistemas y gestión de proyectos varios que se viene abonando mensualmente. Dicho importe incluye tanto el soporte del software de Gestión en secretaría como en Consultorios, además del asesoramiento para el normal funcionamiento de los equipos y soporte relacionados con la conectividad e Internet.

Como viene ocurriendo año a año este ajuste se encuadra dentro de los índices que marca la coyuntura del país y los valores de referencia que nos suministra el colegio de profesionales en nuestra área.

El importe por mantenimiento que Uds. abonan mensualmente pasa a ser de \$ 16.100.- y de \$ 1.380.- por licencias nuevas de software de consultorios, aplicable a partir de la cuota de Enero/2019, dicho valor ajusta desde la fecha Abril/2018 (última actualización) a la fecha actual.

Quedo a su disposición por cualquier consulta.

Sin otro particular saludo a Uds. atte.

No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 18:30 hs.

07-02-19

En la ciudad de Paraná a los siete días de Febrero de 2019, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 17:30 hs., en el domicilio de calle Urquiza N°1135 Piso 1ro., estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo; el Secretario General Dr. Julian Avila; la Tesorera Dra. Marta Varela; el Secretario de Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra; el Pro-Secretario General Dr. Luis Sione y los Abogados Dr. Tulio Kamlofki y Dr. Lautaro Dato: para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. **Renuncia Secretario General Dr. Avila:** dadas las inquietudes planteadas en el foro de discusión de la AEO y en forma telefónica por parte del Dr. Bermúdez Alfredo, sobre el cargo consecutivo por tercera vez del Secretario General Dr. Julián Ávila, se deja constancia que dicho profesional presentó, por escrito, formal renuncia a la postulación eleccionaria, la cual fue aceptada. Por dicha razón, no asumió el cargo ni incurrió en incompatibilidad alguna. La circunstancia generó el corrimiento de cargos y la aplicación del sistema estatutario de cobertura de vacancias, de donde se deriva que el reemplazante natural que asume en la función de Secretario General es el Dr. Luis Sione, quien se desempeñaba hasta el momento como Pro Secretario General de la institución.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN ENTERRIANA DE
OFTALMOLOGÍA (AEO)
S U D E S P A C H O

Julián Ávila, médico oftalmólogo, en el carácter de asociado a la Asociación Entrerriana de Oftalmología, me presento ante usted y respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

En este estado se torna necesario informar que me encuentro incurso en la prohibición de desempeñar la función de Secretario General por más de dos períodos consecutivos, según lo prevé el Estatuto del ente asociativo.

Esta inidoneidad electoral personal fue -por aquel entonces- soslayada merced a un error involuntario, situación que me impide asumir al cargo de Secretario General al que fuera electo en la asamblea general ordinaria celebrada en noviembre del año 2018.

En consecuencia, por la presente acudo ante usted y formulo la renuncia indeclinable a la postulación eleccionaria anteriormente asumida. Además, con arreglo a la normativa vigente y a los fines de no incurrir en un acto prohibido por la ley que rige la vida interna de la AEO, comunico mi fundada abstención de asumir el cargo reseñado.

II.- PETICIÓN:

- 1.- Tenga presente la renuncia formulada.
- 2.- Se sirva tomar razón de la misma y ponerla a consideración y/o conocimiento de la Honorable Comisión Directiva de la asociación, a los fines que se estimen pertinentes.

Sin otro particular, saludo atentamente .



En consecuencia la Comisión Directiva de la AEO queda conformada por los siguientes asociados:

- ***Presidente: Dr. Pablo Lódolo***
- ***Sec. Gral.: Dr. Luis María Sione***
- ***Pro-Secretario General: (vacante)***
- ***Tesorero: Dra. Marta Varela***
- ***Pro - Tesorero: Dr. Dayer Marcelo***
- ***Secretario Gremial: Dr. Claudio Daverio***
- ***Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo***
- ***Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres***
- ***Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena***
- ***Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Virginia Reca***
- ***Pro-Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Flavia Massaro***
- ***Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra***
- ***Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alcides Lobbosco***
- ***Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Pedro Camet; Dr. Schubert Federico; Dr. Larrivey Juan y Suplentes: Dr. Diego Ramírez; Dr. Lucas Altavista y Dr. Malvacio Exequiel.***

Con lo que no siendo para más se da por concluida la Asamblea, siendo las dieciocho horas y treinta minutos. Firman la presente acta: Presidente y Secretario General.

No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 19:00 hs.